

EL DIARIO DE MURCIA

Dirección: Calle de la Sociedad, 10.

PERIÓDICO PARA TODOS.

Precio: cuatro reales al mes.



LA SEÑORA

D.^a Maria Paula Montoya y Alava

Falleció en la Villa de Haro (Rioja), el 23 de los corrientes, á las siete de su mañana, habiendo recibido los últimos Sacramentos de nuestra Santa Religión.

(Q. D. E. P.)

Sus desconsoladas hijas D.^a Matilde y D.^a Maria, su hijo político el Ilmo. Sr. D. Nicolás Acero y Abad, Magistrado de la Audiencia de Baza, su nieta, hermanos D. Juan, D. Pedro y D. Manuel Montoya, hermanas políticas, sobrinos y demás parientes y testamentarios con su director espiritual

Suplican á los amigos que por olvido involuntario no hayan recibido esquela de defuncion se sirvan encomendar á Dios en sus oraciones el alma de la finada, por cuyo favor les anticipan las mas expresivas gracias.

CLÍNICA DEL DOCTOR USON
San Nicolás, 19.

Curacion pronta y radical de las enfermedades de los ojos y especiales de la mujer. Consultas diarias de 9 á 12.

MR. PABLO ROUGER,
BACHILLER EN ARTES Y CIENCIAS,
CON TÍTULO EXPEDIDO POR LA ACADEMIA DE PARÍS, PROFESOR DE FRANCÉS Y CONTABILIDAD MERCANTIL SIMPLIFICADA.

Ofrece sus servicios á este ilustrado público, teniendo clase abierta desde el 1.º del próximo Junio, en la calle de Alfaro, núm. 5.

Horas de clase: De 8 á 9 de la mañana, francés; y de 9 á 10 de id., contabilidad.

Honorarios: Por una asignatura, 10 pesetas mensuales; y por las dos, 17 id.

Nota.—Además se darán lecciones particulares de matemáticas en toda su lata extension, á precios convencionales.

Otra.—Hasta que la clase no esté abierta, tomarán razon en la peluquería de D. Antonio Sanchez Gallego, Platería, 45. principal, donde se servirán dejar nombre y señas para pasar á entenderse á domicilio. 30—2

COCHE AL VERDOLAY.

Desde el domingo próximo 29 del corriente, saldrá todos los dias feriados un coche para Verdolay, de la Fonda Universal, plaza de San Bartolomé, á las 4 de la tarde. Cada asiento cuesta 3 reales ida y vuelta.

Desde el 20 de Junio, saldrá dicho coche todos los dias. 5—3

LO DEL DIA.

No podemos conformarnos con que en el teatro se canten coplas que aludan á determinadas personas, ni por broma, ni por ningun concepto. Eso no está bien, ni medio bien, y por tanto no debe repetirse.

Tampoco puede pasar sin correctivo el hecho, ya repetido, de que sirvan los respetables restos de Saavedra Fajardo de filon de coplas para hacer reír. Pase que se aluda á la Piedra, á la primera que se puso para un monumento que no lo verán pro-

blemente levantado ni nuestros nietos; pero á los restos de aquel gran hombre, el mas distinguido de los murcianos, justo es dejarlos descansar.

Si nosotros no somos los primeros en respetar nuestras cosas, no podremos hacerlas estimar á nadie.

Después de todo son recursos muy pobres los de hacer reír á costa de algo.

Las coplas de ciego que ha puesto el Sr. Burgos en «Cádiz», pegan allí como á un Santo Cristo una botella de Manzanilla. ¿Cómo era posible que un pueblo enardecido por la fé patria y dispuesto á morir por su independencia oyese con risotadas cantar groseras impiedades de plazuela? Mentira, no, no podía ser. El sentir y el cantar popular dicen que

Cádiz no se llama Cádiz
que se llama relicario,
porque por patrona tiene
á la Virgen del Rosario.

Tambien es la aberracion de siempre el pintar á los más ó menos entonces afrancesados, como beatos; cuando es todo lo contrario. Entonces todos eran realistas y católicos. sublimemente tanáticos.

La indiferencia política, religiosa y hasta patriótica, desgraciadamente, ha venido después. Decimos la indiferencia, que no es lo mismo que la tolerancia, porque esta puede ser algunas veces necesaria, y nunca deja de ser racional.

¿Qué español puede hoy odiar á un francés, ni por qué ha de odiarle? Esto sería absurdo. Pero no sería tambien absurdo rebajar los ideales patrios, menospreciar las tradiciones venerandas y empañar la gloria imperecedera de los héroes de nuestra epopeya, por menguadas indiferencias?

La Historia hace su trabajo y la Humanidad su camino; armónicamente, porque el peso de la gloria no se opone á que dos pueblos lleguen á la alta cima de la fraternidad.

Y... he dicho. Porque hay muy poco más que decir, referente al dia.

El mercado de ayer debió ser bueno; dia hizo, al menos, para ello.

No hay mala noticia mas que la referente á la langosta, que en otro lugar publicamos. Amenazadora es esta temible plaga que ronda los confines de nuestra provincia. ¡Qué fatalidad tan desgraciada fuese que esa nube cayera sobre nuestras huertas campos, emporio hoy de riqueza y de hermosura! ¿Y no merecería que hiciesen con los que, pudiendo evitarlo, no lo evitaran! lo que hacen en «Cádiz» con D. Brulio y la bruja?

La langosta ya se sabe,
es un enemigo atroz;
á traicion vence á los pueblos
pero cara á cara no.

Cuando creíamos concluida la que se habia dado en llamar cuestion del cementerio, aparece estar reverdecida.

Algunas veces hemos estado á punto de creer que hay algun espíritu de discordia detrás de las cortinas, que influye en los que no debia influir, y que desbarata lo mejor combinado.

En vista de todas estas dificultades nos vamos á permitir hacer una indicacion al Sr. Obispo, suplicándole que nos dispense aunque no sea mas que por la recta y buena intencion que nos guia.

Beudiga S. E. I. el nuevo cementerio desde luego, pues es de suma necesidad el cerrar los viejos, y después habrá tiempo para ultimar y resolver esas pequeñas dificultades que hoy hace grandes no sabemos qué, ni quien.

LA LANGOSTA.

Sr. Director del DIARIO DE MURCIA.

Muy señor mio: Cuando leí su ilustrado periódico del 18 de los corrientes, quedé admirado de cuanto, respecto á la langosta, en él decia. ¡300 arrobas de mosquito! Qué inmenso número de insectos tendran que acumularse para tal peso, y cuanto no hubieran podido destrozar? Estaba entonces esta poblacion en su último periodo de desarrollo dentro del canuto, y solo alguna que otra langosta se veía hacer alarde de su extraordinaria ligereza. Pero... no bien los vivificantes rayos de Febo habianse dejado sentir un par de dias, cuando la hermosa alfombra de exuberante vejetacion, se veía cubierta por un denso manto, tan negro como el porvenir que el insecto nos labra, si insiste en ser nuestro huesped por mucho tiempo.

Azarados estos vecinos bajo tan desagradable impresion, tratan de poner en práctica el procedimiento de la gasolina en la extincion del mosquito; pero quedan desilusionados al ver que si todo el oceano se

convirtiera en tal producto combustible, no fuera bastante á desterrar la plaga que nos amenaza.

Sin recursos para emprender la campaña del buitron, se espera con ansia que el gobierno gire las 45 mil pesetas á la provincia; pero al hacer el dividendo, resultamos favorecidos con la exorbitante cantidad de 118.000 pesetas!! Dinero que apenas es bastante para la confeccion del aparato antes citado.

Los mayores contribuyentes se reunen, y ante la apremiante necesidad de librar en cuanto se pueda la cosecha y dar de comer al pobre bracero, cuya situacion es desesperada, inician una suscripcion voluntaria, que se encabeza con 5.000 reales de D. Joaquin Fernandez, siguiendo la generalidad con 2.000.

Se establece la batalla contra el ferroz enemigo, que no por ser pequeño deja de ser terrible, y hay dias en que se sepultan, por término medio, 520 millones, pues que á eso equivalen, segun cuenta que he tenido la curiosidad de hacer, las 2.000 arrobas de mosquito que diariamente se entierran.

Ha de tener V. en cuenta, señor director, que esta poblacion tendrá un vecindario de 5 á 6.000 almas, y que ahora solo se trabaja en sus inmediaciones, pues si como presumo, dentro de unos dias, se principia á matar en una posesion de mi amigo el conde de los Cabezuelos, habrá dias que se remate con miles de millones de vidas, de tan dañino insecto.

Si á esto añadimos que en la primera campaña se extrajeron centenares de fanegas de canuto, y se labró un sinnúmero de hectáreas de terreno, destrozando de este modo gran parte de lo invadido, podrá usted comprender, que esto es la mar, y que tendremos que concretarnos á comer... escabeche de langosta, como muy bien decia mi amigo Diaz Merino, en el soneto que se publicó en el periódico de su digna direccion.

Por esto podrá V. comprendertambien, que en Yecla solo se hallan las avanzadas, y en esta el cuartel general con todas sus fuerzas, dispuestas si nosotros les diéramos entera y completa libertad, á invadir á España entera.

Fije su atencion el gobierno en este asunto de vital interés, no desatienda las súplicas de los pobres invadidos, que si llega un dia en que agotadas nuestras fuerzas, tengamos que permanecer en la inaccion, y el insecto con su asombrosa fecundidad, llega á multiplicarse extraordinariamente, en esta provincia de Albacete hay germen bastante para infestar el mundo entero: y cuando ya agonizantes, la agricultura y la ganaderia, base principal de la riqueza de nuestro país, se nos quiera socorrer siquiera por puro patriotismo, será tarde, que cada provincia, cada

pueblo, tendrá que acudir á socorrerse á sí propio, y entonces... forzosamente vendrá la emigracion con sus tristes y fatales consecuencias.

Yo ruego á V., señor director, dé cabida en su ilustrado periódico á estas líneas, y al propio tiempo valiéndose de su popularidad, haga ver ante nuestros gobernantes, cuan fundadas son nuestras amargas quejas, y como testimonio de verdadera gratitud le quedará eternamente agradecido su afectísimo y s. s. q. b. s. m.,

JOAQUIN CASTELLANOS GARCIA.
Bonillo 24 de Mayo de 1887.

LA PROVINCIA.

CARTAGENA.

A las doce del día de ayer, fué detenido en las afueras de la villa de la Union, Leonardo Estéban Jimenez, autor convicto y confeso de lesiones y una pequeña herida inferida á Adelaida Jimenez Mila.

Tambien fué detenida en la citada villa á las 4 de la tarde, Dolores Martinez Jimenez, autora de heridas producidas á Pedro Cano.

Ayer fondeó en nuestro puerto para continuar su viaje á Manila, el vapor correo «Isla de Luzon», el cual conduce á su bordo al capitán de navio D. Eduardo Guerra, destinado á aquel archipiélago, en relevo del capitán de navio de primera clase don Vicente Carlos Roca, que con motivo de su ascenso, regresa á la península.

—Esta tarde ha salido para Almería la compañía dramática que bajo la direccion de la eminente actriz D.^a Julia Cirera, actuaba en nuestro teatro Principal, á cumplir compromisos contraídos con la empresa del teatro de aquella capital.

—Ha sido autorizado para trasladarse á Mula, el capitán general de este Departamento.

CORRESPONDENCIA

Madrid 25 de Mayo de 1887.

Dos reuniones de carácter militar se celebraron ayer en el Congreso; la una convocada por el general Lopez Domínguez y la otra por el señor Cánovas.

A la primera asistieron diputados militares de todos los lados de la Cámara abundando los ministeriales; á la segunda tambien asistieron diputados militares de distintas procedencias.

En aquella no se hizo otra cosa que convenir en consumir en contra cuatro turnos, presentar muchas enmiendas sin determinarlas por no tener el dictamen que se repartirá hoy; y á la que presidió el Sr. Cánovas, fué invitado el individuo de la Comisión Sr. Laserna, para explicar el verdadero sentido de las modificaciones introducidas en dicho dictamen.

La oposicion recaerá principalmente sobre dos puntos; el servicio militar obligatorio y la apertura de las escalas en tiempo de guerra.

Como se vé, el proyecto ha de ser objeto en el Congreso de ruda oposicion, preparándose la mas violenta en el seno de la mayoría.

—El general Dabán se ha apresurado á iniciar la campaña de oposicion, contra el proyecto de ley constitutiva, y al efecto ha presentado una larga enmienda que viene á constituir un nuevo proyecto, y que no se ha repartido ya, porque hasta

hoy no se repartirá el dictamen de la Comisión.

Sucedé en esto lo de siempre; mientras no ha habido ministro que se resuelva á presentar reformas radicales, nadie ha hecho nada; pero en adelante cada militar va á querer dárnos á conocer las suyas, originando con esto una lamentable confusion.

Observaciones

METEOROLÓGICAS DEL DIA 26.
Temperatura mínima 10'5". Máxima á la sombra, 28'5. Solar, 46. Media, 19'5.

Presion á las 9 de la mañana, 760. mm. A las 3 de la tarde, 755 mm. Media 757'5 mm.

Humedad á las 9 de la mañana, 80". A las 3 de la tarde, 55. Media, 67.

Fuerza y rumbo del viento: por la mañana, brisa de SO.; por la tarde, viento del S.

Estado del cielo; por mañana y tarde, despejado.

Evaporacion de ayer, 7 mm.

COSAS VARIAS

EFEMÉRIDE. 27 DE MAYO DE 1076.
Muere el Conde de Barcelona Ramon Berenguer I.

En cumplimiento de la última voluntad del Conde Berenguer Ramon *El Curvo* ciñó en 1035 la corona conde de Barcelona su hijo Ramon Berenguer á la edad de once á doce años. Animado de los mejores deseos en pró del cristianismo y con el tino y reflexion con que procedió en todos los actos, por lo que la historia le dá el sobrenombre de *El Viejo*, hizo pacto de fidelidad y alianza con Armengol de Urgel para emprender varias conquistas; de este modo logró ensanchar sus dominios más allá de los Pirineos, si bien se debió á sí mismo la mayor parte del éxito, por cuanto que su aliado sucumbió en el sitio de Barbastro. Este engrandecimiento y la acertada táctica que en el arte de la guerra desplegaba el Conde le hicieron tan notable, que el Rey de Castilla solicitó y obtuvo su concurso para llevar á cabo la conquista de Murcia. Algunas desavenencias que entre ambos surgieron despues, causaron la separacion y el regreso á la corte de Ramon Berenguer. En su época tuvo lugar la convocatoria de la primera asamblea de carácter esencialmente civil, la que reunida en Barcelona derogó en gran parte el *Fuero juzgo* y en su defecto legisló y puso en vigor el código de los *Usages*, que era una ley adecuada á los usos y costumbres del feudalismo. Casó Berenguer I en 1039 con la princesa Isabel, hija de Bernardo Trencabelo Conde de Bitiers, de la que tuvo tres hijos pero solo vivió el último, Pedro Ramon. En 1053 contrajo nuevo desposorio con Doña Almodis, hija de los Condes de la Marca, que dió á luz en un mismo parto á Ramon Berenguer y Berenguer Ramon, y murió asesinada por su hijastro en venganza del odio que la profesaba por la sospecha de que los nuevos descendientes pudieran despojarle en todo ó en parte la herencia del Condado. Este crimen contristó grandemente á Berenguer I, y de resultas de tan grave pesar dejó de existir á los 52 años de edad y 41 de reinado.

CARTA ABIERTA.

A MI QUERIDO AMIGO

Enrique Martinez Muñoz.

Desde este pueblo en que dichoso vivo, gozando las caricias de la suerte, que por primera vez me visitó, te escribo.

Harto sé lo que puede complacerte saber que soy feliz, y, así, quisiera con mi felicidad dichoso hacerte.

Como allá por mi alegre primavera me agitaba en un mundo de ilusiones, hoy me agito en la vida verdadera.

Exentas ya de fiebre mis pasiones no muerdo sino beso en dulce calma del amor los dorados eslabones.

¡De qué inefable gozo henchida el alma cuando á lo porvenir la vista tiende horas eternas de placer empalmar!

Aguila altiva, los espacios hiende hasta ganar los ámbitos del cielo, donde su roja hoguera el sol enciende,

y allí ve, con los ojos de su anhelo, al adorado ser que aún no nacido es ya causa feliz de su desvelo...

Ya sabes lo que soy y lo que he sido. A la exigente corte suntuosa un oculto lugar he preferido.

Y ¿cómo no si para mí no hay cosa de dicha más cumplida é inocente que aspirar el perfume de una rosa?

¡Lejos de mí la sociedad latente donde pasa el osado por talento y por gracia la frase harto insolente!

No blasonar de eremitita intento, pero he de publicar que me extasia el salvaje monólogo del viento.

Cuando allá al declinar la tarde umbria cogido de mi dulce compañera, voy, como á despedir la luz del día,

hasta el lindé que forma una ladera de que hacen el naranjo y el limero un jardín en eterna primavera.

Y escucho al inspirado cancionero que en los pimpollos del azahar anida alegrar con sus trinos el otero,

de noble emulacion el alma henchida comoiego que sana de improviso esclamo «¡Esto es vivir y esto es la vida!»

¡Oh! Como el pensamiento va indeciso bebiendo las esencias de las flores que brota este terreno paraíso!

No caben en lo humano más primores. Donde quiera feliz tiendo los ojos derramó Dios á miles sus favores.

Dorados, como el oro, los rastrojos salpicanse de rojas amapolas que á los labios de Cérés dan enojos.

Parecen simular dormidas olas de un caudaloso mar de luz radiante sembrado de banderas españolas.

Aquí la frágil palma, que endulante dá al viento su revuelta cabellera y presta grata sombra al caminante.

Allá la trepadora enredadera, que en el arroyo sus raíces baña entrelazando al olmo y á la higuera;

y del ciprés la puntiaguda caña elevándose altiva hace contraste con el sáuce que tiende su maraña,

Tú, que desde muy jóven me trataste, comprenderás como á mi mente inquieta para hallarse feliz esto le basta.

Entregado á mis sueños de poeta mi número por demás escrutadora la lengua de estas aves interpreta.

Ayer me sorprendió la blanca aurora escuchando á un gilguero que cantaba una historia de amor encantadora.

Y de este sol la bienhechora lava, al brillar tan espléndida en oriente que la grandeza de su Autor alaba,

Viniendo en áureos hilos á mi frente con voz tan solo por el alma oída dice á mi ser estremecido «¡sientel!»

Ya ves con cuanto bien esto convida y cómo podré ser aquí dichoso; mas, aun así, mi corazón no olvida el trato de un amigo cariñoso.

ANTONIO OSETE.

CHARADA.

SOLUCION Á LA ANTERIOR: E-PI-TO-ME OTRA.

La «primera» es una letra, «dos» «prima» animal que canta, pero no uu canto agradable

sino al contrario que enfada; la «dos» y «cuarta» es encaje de confeccion algo basta, «primera» «tercera» y «cuatro» es útil de la labranza; en toda cocina tienen «tercera» «segunda» y «cuarta», apellido es «cuatro» «tres» y el «todo» medida agraria.

NOTICIAS LOCALES

SUBASTA.—No habiéndose presentado postores en la segunda subasta para el arrendamiento y recaudacion de los arbitrios municipales, sobre Pesos y Medidas y sillas en los paseos, se anuncia la tercera para el día 4 de Junio próximo, á las 11 de la mañana, en el ayuntamiento, bajo los tipos nuevos que son: Pesos y Medidas. . . 1125 pesetas. Sillas. 1750 » y con sujecion á las condiciones que constan en el expediente y pueden verse en la secretaría.

QUINTAS.—El día treinta y uno del corriente se reunirá la sexta comision municipal de quintas con el objeto de resolver la excepcion que le ha sobrevenido al mozo del actual reemplazo Alfonso Orenes Molina, del Rincon de Seca. Lo cual se avisa para conocimiento de los mozos interesados de dicha seccion.

CONTRIBUCION.—Providencia.—Mediante no haber satisfecho sus cuotas por las contribuciones territorial é industrial diferentes contribuyentes de los partidos rurales de Churra, Espinardo, Santiago y Zairaiche, Guadalupe, Arbatalía, Arboleja, Santa Cruz, Zeneta, Torreagüera, Raal, Llano de Brujas, Benijan, Alquerías, Flota, Puente de Tocinos, Esparragal, Matanza, Santomera y Monteagudo, correspondiente al 4.º trimestre del actual año económico, como igualmente por la contribucion territorial del primer trimestre del año económico de 1879-80, los partidos de Zeneta, Santa Cruz, Torreagüera, Raal, Llano de Brujas, Benijan, Alquerías, Flota, Monteagudo, Puente de Tocinos, Matanza, Santomera y Esparragal, de esta capital, expresados en diferentes certificaciones que obran en esta administracion y en la Sucursal del Banco de España, dentro del plazo hábil que se les señaló en los edictos de cobranza que se fijaron en esta localidad, con la debida anticipacion, antes de abrirse el pago de dichas contribuciones, quedan incurso en el recargo del 5 por 100 sobre sus respectivas cuotas que marca el art. 16 de la instrucion de 20 de Mayo de 1884; en la inteligencia que si en el término de cinco dias no satisfacen los morosos el principal y recargo referido se expedirá contra ellos el apremio de segundo grado. Y hago entender al recaudador la precisa obligacion que tiene de consignar en los recibos ta-lonarios el importe del recargo que cada deudor satisfaga.

Así lo mando y firmo poniendo el sello de mi dependencia en Murcia á 26 de Mayo de 1887.—A. Diaz Bravo.

INSTITUTO Provincial de segunda enseñanza, de Murcia.—Anuncio.—En los seis primeros dias del próximo mes de Junio, de 7 á 1 por la mañana y de 4 á 7 por la tarde, tendrán lugar en el Instituto provincial de esta capital los exámenes ordinarios de prueba de curso, continuando en los

as 21 y siguientes del mismo mes, hasta el 30 inclusive, á las 6 de su tarde, fuera de cuyos dos períodos no tendrá derecho ningun alumno á presentarse en el indicado mes de junio.

Con arreglo á lo dispuesto en la Real orden de 1.º del corriente mes, los exámenes se verificarán por riguroso orden de matrícula, teniendo preferencia para examinarse los alumnos que tengan matrícula de honor, los que en el curso anterior hubiesen obtenido la censura de Sobresaliente, solicitándolo estos últimos del Sr. Director del Instituto.

Cada alumno será convocado mediante edicto, dos veces, y los que no se presenten al segundo llamamiento, perderán el derecho á examinarse en el mes de Junio, sea cualquiera la causa que aleguen.

Murcia 26 de Mayo de 1887.—El Secretario, José Calvo.—V.º B.º: El Director, Orts.

Hoy viernes parece que salen para Lorca algunos aficionados á gallos ingleses y que llevan unas cuantas de estas valientes áves, para que luchen en aquel circo el próximo domingo.

Anteayer se recaudaron en los fiatos de consumos de esta ciudad, 1.123 pesetas.

Hoy se verán en la audiencia dos causas, por hurto y desacato, defendiendo á los procesados los Sres. Garcerán y Clemares.

D. Antonio Sanchez Munuera, ha propuesto para guarda jurado de una hacienda de su propiedad, á Santiago Hernandez Ballesta.

Hemos oido decir que el jóven Roque Valiente, condenado por esta audiencia á la pena de 12 años de reclusión, en la célebre causa de Blanca, ha sido indultado en la mitad de la pena y permutada la otra mitad por la de destierro.

Por esta diputacion, se han devueltos informados los expedientes de las minas «Arca de Noé», «San Rafael» y «Santa Fé».

Se ha dado al director de la Misericordia, la orden de ingreso á favor Matilde Martinez Fuentes.

Por esta Delegacion de hacienda ha sido aprobado el expediente incoado á instancia de D. Diego Garcia Conesa, sobre baja de 6 ochavas de tierra de riego invadidas por el rio Segura.

A pesar de haber quedado nombrados en propiedad los fieles del resguardo de consumos, ayer se presentó á tomar posesion otro con nombramiento del consejo de Redenciones, que no se le pudo dar hasta que se consulta el caso á la superioridad.

Los dos juicios celebrados ayer en la audiencia, revistieron escasa importancia.

Ha quedado abierto el pago del segundo trimestre de este año á los maestros de Campos, Mazarron, Ulea y Pacheco; y del tercero á los de Mula, Alhama, Blanca, Ricote y Fortuna. Tambien cobrarán los de otros pueblos que mañana citaremos.

Francisco Lopez Perez, del Palmar, ha solicitado, se le incluya en el reemplazo próximo.

La comision ha acordado remitir al Sr. Gobernador informado favora-

blemente la demanda contenciosa administrativa, interpuesto por D. Pablo Nogués, en nombre de D.ª Brigida Sandoval, pidiendo la revocacion del decreto gubernativo que caducó por abandono la mina «Virgen del Pilar» y ordenó la demarcacion de terrenos para la «Newton.»

La comision provincial ha declarado nulo el acuerdo del ayuntamiento de Cartagena por el que se disminuyó el sueldo al funcionario de aquel municipio D. José Soro Mancha, por haberse dictado dicha resolucion sin competencia.

El ayuntamiento de Jumilla ingresó ayer en Hacienda 2.700 pesetas, por consumos; el de Blanca 1938; y el de Bullas 5750.

En el próximo mes se verá en la audiencia una causa importantísima, para cuyo reo pide el fiscal la última pena, segun tenemos entendido.

Tampoco anteayer se pudo reunir la junta provincial de Instrucción pública por falta de número, habiéndose citado nuevamente para hoy.

Uno de los cuadros de mayor tamaño presentados en la Exposicion Nacional de Pinturas, es el de nuestro paisano D. José Maria Alarcon.

En la nueva plaza de toros se está colocando ya la piedra de los tendidos, la cual es tan blanca, que el circo por dentro va á resultar sumamente alegre.

Ya está ensayando la compañía que actua en Romea el sainete original de nuestro amigo Sr. Soriano.

Por el ministerio de Fomento ha sido aprobada la modificacion del trazado de parte de la linea férrea de Murcia á Granada, por Lorca.

Ha llegado á esta el canónigo de Valencia Sr. D. Rafael Jover, delicado todavia de la última enfermedad que ha padecido. Le deseamos un completo restablecimiento.

Segun nos dice un comerciante amigo nuestro, se vá á verificar muy en breve una reunion de consumidores de gas, para pedir á la compañía propietaria de la fábrica de esta ciudad que se abarate y mejore. Algo creemos que se podrá conseguir, teniendo la seguridad de que el director nuestro amigo D. Alejandro de Martinez, pondrá cuanto esté de su parte para que se consigan las mejoras y beneficios posibles.

Segun escriben de Portugal á un amigo nuestro, han llamado extraordinariamente la atencion en el vecino Reino las yeguas y potrancos adquiridos por la Casa Real de Portugal, que proceden de la famosa ganadería que tiene en Jerez de la frontera D. Vicente Romero Garcia, muy apreciado en esta poblacion.

Nos halaga ver que todavia hay extranjeros que cuando tratan de mejorar ó afinar su raza de caballos recurren á algunas de las que todavia existen en nuestra España, entre las que descuella la del rico labrador y antiguo ganadero de que se trata.

Una de las autoridades eclesiásticas de Lérida, escribe desde aquella capital y con fecha 23 á un amigo nuestro, lo siguiente:

«Estamos hoy todos consternados por el robo sacrilego ocurrido la noche pasada en la parroquia de S. Lo-

renzo, que toca al Palacio Episcopal. Esta mañana á las seis me he personado en dicho sitio y mis ojos han visto las puertas de los sagrarios forzadas; una custodia desrozada; los copones han desaparecido; las sagradas formas en un corporal; alguna particula sagrada por el suelo, puertas calcinadas con fuego en sus cerraduras etc. etc.»

Han llamado la atencion por lo vistosos y por la novedad y buen gusto con que están hechos, los carteles puestos en las esquinas anunciando los toros de Cartagena.

El «Boletin oficial» de ayer, contiene:

Decreto declarando de necesidad la ocupacion de ciertos terrenos para la mina «Maria Jesús» y sus demasías.

Instancias de D. Pedro José Lopez y sociedad «La Tutelar», pidiendo doce pertenencias para la «Buena Estrella» en Lorca, el primero, y una demasia para la «San José», la segunda.

Subasta de una cantidad de pinos incendiados de los montes de Fortuna.

Anuncio para que los maestros de la provincia que deseen desempeñar escuelas interinamente, cuando vacuen, lo soliciten en la Secretaría de la junta.

Pliego de condiciones para la subasta del suministro de víveres y su cocion á los presos pobres de las cárceles de audiencia de Lorca, Cartagena y Murcia.

Anuncio de la Delegacion de haberse recibido 4 carpetas de la deuda á favor de los ayuntamientos de Ulea, Archena, Cieza y Cartagena.

Subastas para el alumbrado en Cieza y Cehegin.

Edictos de varias alcaldías sobre repartimiento de las contribuciones.

Citaciones de los juzgados de Cartagena, Totana y Lorca.

El día 27 del próximo mes de Junio se celebrará en la Diputacion provincial la subasta para el suministro de víveres á los presos pobres de las cárceles de audiencia de Murcia, Cartagena y Lorca.

El precio máximo que se señala para este servicio es el de 50 céntimos de peseta cada plaza que se socorra, pudiendo el contratista hacer proposiciones á una carcel determinada, á dos, ó á las tres si quiere.

La suma que habrá de constituirse como depósito para tomar parte en la subasta es la de 200 pesetas por cada carcel.

Ha llegado á esta capital, el representante de la gran compañía ecuestre gimnástica del Sr. Alegria, Mr. Joseph Bartholi, que ha con ferenciado con la empresa de la plaza de toros; con objeto de dar varias funciones en los primeros dias de Junio próximo.

Ayer fueron entregados y colocados en el Museo histórico artístico provincial, establecido en la Casa Contraste, dos grandes pozales de extraccion de mineral, procedentes de un hundimiento en la mina «Triunfo» (Mazarron). Pertenecen al tiempo antiguo de las primitivas labores en la época romana, y aunque bastante deteriorados, aun conservan la forma general, así como algunos lastes de madera, los codales de enganche, y casi todo el tegido que es de esparto.

Han sido cedidos generosamente á la Comision Provincial de Monumentos por el Sr. D. Sebastian Servet, y son dos ejemplares importantes para la historia del trabajo.

Anteayer, á poco de salir la gente del teatro Romea, estalló un quinqué de los colocados en los pasillos, siendo apagado el líquido inmediatamente, por los dependientes de dicho teatro.

Ha fallecido después de una larga y penosa enfermedad, la Sra. Doña Dolores Ayuso y Ayala, viuda del capitán de la Guardia civil D. José Verdú.

Reciba su apreciable familia la expresion del sentimiento que nos ha causado la pérdida de tan digna señora, que con su muerte deja en la soledad y en la pobreza á sus tres hijos.

La ordenacion de pagos de marina ha remitido á la Delegacion de Hacienda 11 libramientos que importan en total 223.192 pesetas, para atenciones del ramo.

Ha pedido su retiro el comandante de la guardia civil, Sr. D. José Baldrich.

TELEGRAMA.

Madrid 27, á las 12 y 45 n.

El infendio del teatro de la ópera de París, iniciose en las bambalinas, propagándose rápidamente.

El número de muertos es mayor que creíase al principio. Los bomberos ocupan extraccion cadáveres y dicen que las galerías estan llenas. Muchas bailarinas halladas muertas. Heridos innumerables, el pueblo vivamente impresionado.

Freycinet encargádose nuevamente de formar ministerio.

A. M.

AVISOS.

TEATRO.—Funcion para hoy «El estilo es el hombre», «Los feos» y «Quien fuera libre»

BUJÍAS TRASPARENTES.

Mostrador de piedra.

En este establecimiento se han recibido las tan deseadas que esta casa, con especialidad á otras, viene ofreciendo á sus consumidores al reducido precio de 2 y medio reales, de 30 gramos fijos.

Tambien las hay para carruajes.

MITONES DE SEDA.

Con objeto de realizar las numerosas existencias, con que cuentan los dueños de este establecimiento en dicho artículo, han decidido cederlos al precio desconocido de CINCO reales par.

MOSTRADOR DE PIEDRA.

Calle de Pascual, (antes Contraste).

SE VENDE la obra titulada «Atlas de las batallas, combates y sitios más célebres de la antigüedad, Edad Media y tiempos modernos», con multitud de láminas cromo-litografiadas, dos tomos en folio. Para verla y tratar, en esta imprenta.

VENTA.—Se vende una pequeña finca situada en el partido de Aljucer, junto á Barriomal, al Poniente del huerto de D. Juan Lopez Somalo. Su cabida, cinco tahullas y dos echavas, con una casabarraca. Para tratar, calle de Floridablanca, carpintería de D. Mariano Cánovas. Murcia. 6—1

Leccio Inglés por Faustino nes de Inglés Maria Mada-riaga, Isabel la Católica, 6, pral.

BOLETIN RELIGIOSO

SANTOS DE HOY

San Juan p. y mr.
VELA Y ALUMBRADO
 Está hoy en las iglesias del Rosario y San Bartolomé.
 En la primera por D. Domingo Cuadrado y D.^a Amparo Martínez y Tejada é hijo político D. José Cachia.
 Y en la segunda por D.^a Visitación Sainz.

CULTOS.

Continúan en la iglesia de San Agustín los ejercicios de las Flores, predicando hoy sobre «*María en la Venida del Espíritu Santo*», D. Pedro Guerao.

Certificado espontáneo de un distinguido facultativo.—República del Salvador, Sonsonate, Junio 20 de 1881. Señores Lanman y Kemp, Nueva York. Muy señores míos: Hace mucho tiempo que he deseado escribir á ustedes para darles la más cumplida enhorabuena por la excelencia y eficacia de sus medicinas. Más de diez años hace que vengo aplicándolas con muy buen éxito, y multitud de enfermos que padecían de la garganta, del pecho, de sífilis, de reumatismo, de escrófulas y de hepatitis, han recobrado su salud con el auxilio de ellas, todos, erco, que bendecirán el nombre de ustedes.

Sírvanse aceptar esta manifestación como una prueba del alto mérito de que gozan sus especialidades, y como una muestra de gratitud por el bien que han hecho á la humanidad.

Tengo el gusto de suscribirme de ustedes muy afectísimo y s. s., **ADOLFO CALDERON**, médico y cirujano.

De venta en la Farmacia Catalana, al lado de la droguería de Ferrer, hermanos, Plaza Nueva, Murcia.

Depósito general en España para la venta al por mayor Sres Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona

El abajo firmado, Médico primero de la Beneficencia Provincial y Decano de la Facultad de Medicina, certifica: Que ha usado desde algún tiempo la «Emulsion Scott», en las casas Hospicio y Dementes, así como en práctica particular, habiendo observado con frecuencia sus excelentes efectos.—Salamanca 4 Enero 1886.—**DR. PEDRO SANCHEZ LLEVOR.**

ANUNCIOS.

AMA DE CRIA.—Hay una cen leche de 10 días que desea criar en su casa. Darán razon en la posada del Comercio.

OTRA.—Que desea criar en casa de los padres. Darán razon en el Cabezo del Esparragal, junto á la iglesia, preguntando por Maria Pardo Perez.

OTRA.—Para casa de los padres. Tiene diez y nueve años, leche de poco tiempo. Darán razon, Parador de la Purísima, preguntando por Inocencia Saavedra.

OTRA.—Josefa Lax de 21 años de edad desea criar en su casa ó la de los padres. Darán razon, Llano de Brujas, inmediato á la iglesia.

PERSIANAS SIN RIVAL.

Las persianas que hace 16 años manda á esta capital el antiguo fabricante don Tomás Blanco, de Valencia, no necesitan anunciarse para venderse pues ha tiempo tienen conquistada la superioridad sobre todas las que vienen, por su finura, solidez de su tegido y económico precio. Pero como el no ver su anuncio entre tantos como se publican pudiera hacer creer que no vienen ya, participamos á todos los que las necesitan que siguen recibíendose casa de Antonio Lopez Chacon, calle de Santa Catalina, 6. 10-10

PERSIANAS de Aspe, de cadenilla de hierro, las mejores que se construyen, fábrica de la viuda é hijos de M. Almodovar. Representante en esta población, D. Juan Quer, Montijo, 17. 30-11

CALENTURAS.

**REMEDIOS INFALIBLES
 ELIXIR FARRAN Y PILDORAS DE LA FUENSANTA.**

Estos medicamentos son los mejores y más seguros *Específicos contra las Calenturas intermitentes.*

Miles de curaciones los atestiguan.

Para las enfermedades del estómago, los *Pólvos Digestivos de Farrán.*

Para las afecciones de la boca, dolores reumáticos, de cabeza, evitar la caída del cabello, úsese el **LICOR IPSELLAB.** Para la TOS la **Jalea Pectoral.**

FARMACIA CATALANA

Proveedora de las clases militares, al lado de la droguería Ferrer Hermanos, Plaza de San Julian, Murcia.

PILDORAS DE BRISTOL



Regulan todos los desarreglos biliosos, curan con certeza todas las enfermedades de

EL ESTÓMAGO Y EL HÍGADO,

y son extremadamente fáciles de tomarse, por razon de su gusto y aspecto agradables. No contienen mercurio ni sustancia mineral alguna.

Pruébense, y recupérese con ellas la salud perdida.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.

De venta en la Farmacia Catalana, al lado de la droguería de Ferrer, hermanos, Plaza Nueva, Murcia.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

EMULSION DE SCOTT

de Aceite Puro de HIGADO DE BACALAO

CON Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche.

Posée todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos.

- Cura la Tisis.
- Cura la Anemia.
- Cura la Debilidad General.
- Cura la Escrófula.
- Cura el Reumatismo.
- Cura la Tos y Resfriados.
- Cura el Raquitismo en los Niños.

Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estómagos más delicados.

De venta en todas las Boticas y Droguerías. **SCOTT & BOWNE,** Químicos.—**NUEVA-YORK.**

Guerra á muerte al tocino.

En el antiguo y acreditado establecimiento de tocino y embutido entendido de Rubio, Plaza de Carnicería, núm. 9, se expende desde hoy el tocino salado cuya buena calidad se garantiza, por estar ce-

SE VENDE una máquina de hacer gaseosas sistema Mondolot, hace de 150 á 180 por hora y tiene unas 4000 botellas y de 80 á 100 sifones, con todos los utensilios completos que requiere la máquina. Para mas informes, calle de Santa Catalina, 14, casa de D. Mariano Belmonte. 8-8

GRAN REALIZACION de abanicos sombrillas, paraguas y bastones. TRAPERÍA, 11. Esquina á la de Maria Baldo.

El fabricante de Valencia José Ferriols, que todos los años viene en esta temporada, ofrece á sus constantes favorecedores un gran surtido de todas clases y gustos, desde el infimo precio de 15 céntimos hasta el precio máximo, segun su clase.

Los hay de nacar, sándalo, violeta, palo amarillo, alisé, ébano y otras maderas, con bonito surtido de telas raso, granadina, percalina y otras, dibujos nuevos.

Hay gran surtido en sombrillas, quitasoles, paraguas seda, alpaca, lana y algodón; tambien hay un bonito surtido en mitones seda é hilo.

TRAPERÍA, 11. ESQUINA Á LA DE MARIN BALDO. REALIZACION VERDAD. 15-5

UN LORO muy bueno que habla mucho y claro y canta tambien, se vende en la Glorieta de San Francisco, núm. 7, Cartagena. En dicho establecimiento hay además muchos loros jóvenes, y cardenales rojos, cantando; y se ha recibido una colección de mundos baules anacarados. 8-5

bado y muerto en Murcia, A DOS REALES LOS CUATROCIENTOS SESENTA GRAMOS ó sea la libra castellana Y NO LOS CUATROCIENTOS GRAMOS como indican algunos anuncios.

Salchichon legítimo de Vich á 2 pesetas. 6-8

Licor Depurativo

VEGETAL IODADO (de zarzaparrilla, taya y caroba) DEL MÉDICO

QUINTELLA.

Este notabilísimo medicamento, que hoy aparece precedido de tan grande fama para el tratamiento de las enfermedades sífilicas, ertodesumáticas, escrofulosas y de la piel, simples ó diatésicas, es el más autorizado depurador de la sangre, como se ha demostrado con las experiencias realizadas en los hospitales públicos y con los certificados de distinguidos médicos que lo han adoptado en sus clínicas, encontrándose los respectivos documentos en folletos que se distribuyen gratis á quien los reclame al depósito de Murcia, Farmacia Catalana, al lado de la Droguería de Ferrer Hermanos, Plaza de San Julian.

A los médicos en especial, se recomienda tan excelente medicamento.

Se hace descuento á los farmacéuticos. 12-11

SERVICIOS

DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA.

VAPORES CORREOS A PUERTO-RICO Y HABANA, con escalas y extension á las Palmas, Puertos de las Antillas, Veracruz y Pacifico.

Salidas tri-mensuales de Barcelona, el 5: Málaga, el 7, y Cádiz, el 10 de cada mes: para Palma, Puerto-Rico, Habana y Veracruz

Santander, el 20, y Coruña, el 21: para Puerto-Rico y Habana.

Barcelona, el 25: Málaga, el 27, y Cádiz, el 30, para Puerto-Rico, con extension á Mayagüez y Ponce, y para Habana, con extension á Santiago, Gibrabar y Nuevitas, así como á La Palma, Guai a, Puerto Cabello, Salabail, Cartagena, Colon, y Puertos del Pacifico hasta Norte y Sud del istmo.

VIAJES

DEL MES DE MAYO.

El 30, de Cádiz el

SAN AGUSTIN.

VAPORES CORREOS A MANILA con escalas en

Port-Said, Aden, Cebú, Singapore,

y servicio á Iloilo y Cebu

Saldrá de Barcelona el 1.^o de Junio el vapor

Isla de Luzon

Salidas mensuales de Liverpool, el 15: Coruña, 17: Vigo, 18: Cádiz, 23: Cartagena, 25: Valencia, 26; y Barcelona, 1.^o fijamente de cada mes.

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía de alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis si dentro de un año no encuentran trabajo.

La empresa pu de asegurar las mercancías en sus buques.

Para más informes en Barcelona.—«La Compañía Trasatlantica»; y Sres. Riol y C.^a, Plaza Palacio.

Cádiz.—Delegacion de la «Compañía Trasatlantica.»

Madrid.—D. Julian Moreno, Alcalá.

Liverpool.—Sres. Larizaga y C.^a

Santander.—Angel B. Perez y C.^a

Coruña.—D. E. de Guarda.

Vigo.—D. R. Carreras Ir gorri

Cartagena.—Bosh hermanos.

Valencia.—Darte y C.^a

Manila.—Señor Administrador General de la «Compañía General de Tabacos.»

Murcia.—D. E. Peñafiel.

VENTA DE FINCA RUSTICA.

En esta provincia, cerca del Mar Menor, á 15 kilómetros de la estacion de Balsicas, y á 2 kilómetros de la bonita villa de San Pedro del Pinatar, se vende una finca enclavada en sitio ameno y saludable y que mide una superficie de 68 áreas de buena tierra de labor, plantada de diversidad de árboles frutales, viña y flores.

Tiene una buena casa compuesta de dos cuerpos que ocupa el centro de la finca.

Darán pormenores en Torrevieja, casa de D. Mariano Ibañez, Riogo, 7. 10-4

ABANICOS.

Se ha recibido un gran surtido en el establecimiento de José Sanche (San Pedro 33) á precios muy económicos; y por docenas se hace una considerable rebaja.

Imp. de El Diario, Sociedad, 10.